

**PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIA DE LA  
INFORMACION Y LA COMUNICACION  
AÑO - 2019**

**ALCALDIA MUNICIPAL DE BARANOA ATLANTICO**



**LAZARO RAFAEL ESCALANTE ESTRADA**  
**Alcalde Municipal**

**ROBERTO GOMEZ PEREZ**  
**Profesional Universitario**  
**Oficina de Sistemas**

**BARANOA, ENERO DE 2019**

  <p>BARANOA SOCIAL Y SEGURA <i>Nuestra Mejor Inversión es la Gente</i></p>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL BARANOA - ATLANTICO</b> NIT No. 890112371-8		<b>AÑO DEL FORMATO 2019</b>	
	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION</b> <b>AÑO 2019 - 2020</b>		<b>VERSION</b>	<b>02</b>
			<b>PAGINAS: 1 de 11</b>	

### Tabla de Contenido

Objetivo General .....	2
Objetivos Específicos.....	2
Alcance Del Documento.....	2
MARCO NORMATIVO.....	3
<b>RUPTURAS ESTRATÉGICAS .....</b>	<b>4</b>
<b>ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL.....</b>	<b>5</b>
Estrategia de TI.....	5
<b>Estrategia TI Nacional:.....</b>	<b>5</b>
<b>Preguntar los siguientes temas: PETI.....</b>	<b>8</b>
<b>Sistemas de apoyo.....</b>	<b>8</b>
<b>Sistemas misionales.....</b>	<b>9</b>
<b>Sistemas misionales de gestión .....</b>	<b>9</b>
<b>Sistemas misionales de prestación .....</b>	<b>9</b>
<b>Sistemas de direccionamiento estratégico.....</b>	<b>9</b>

  <p>BARANOA SOCIAL Y SEGURA <i>Nuestra Mejor Inversión es la Gente</i></p>	<p><b>ALCALDIA MUNICIPAL BARANOA - ATLANTICO</b> NIT No. 890112371-8</p>	<p><b>AÑO DEL FORMATO 2019</b></p>	
	<p><b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION</b> AÑO 2019 - 2020</p>	<p><b>VERSION</b></p>	<p><b>02</b></p>
		<p><b>PAGINAS: 2 de 11</b></p>	

## Objetivo General

El objetivo general del **Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI de la Alcaldía de Baranoa**, es ser la ruta tecnología para el desarrollo e innovación de la entidad en concordancia a los objetivos y metas del plan de desarrollo municipal y las políticas de calidad de la institución.

## Objetivos Específicos

1. Crear políticas de seguridad de la información con el fin de salvaguardar los datos personales de los usuarios internos y externos de la Alcaldía de BARANOA,
2. Impulsar la gestión, diseño e implementación de los sistemas de información planteados en el plan de desarrollo municipal.
3. Gestionar e invertir el presupuesto de Gobierno en Línea para orientar el crecimiento y fortalecimiento TI.
4. Diagnosticar las necesidades actuales en materia de tecnología que tiene la administración municipal con el fin de redactar estrategias para la solvencia de las mismas.
5. Incrementar la cantidad de los servicios en línea ofrecidos a los ciudadanos a través del portal web de la Alcaldía de Baranoa.

## Alcance Del Documento

El presente documento se elabora teniendo en cuenta el plan de Desarrollo Municipal de Baranoa Social y Segura 2016-2019.

El plan estratégico de tecnologías de la información PETI 2018 - 2019 para el municipio de Baranoa está diseñado para fortalecer los procesos tecnológicos propios de la entidad, como también el dar cumplimiento a las metas del plan de desarrollo municipal "Baranoa Social y Segura", en busca de la innovación, participación y transparencia que genera impacto en los funcionarios y ciudadanía en general.

  <p>BARANOA SOCIAL Y SEGURA Nuestra Mejor Inversión es la Gente</p>	<p><b>ALCALDIA MUNICIPAL BARANOA - ATLANTICO</b> NIT No. 890112371-8</p>	<p><b>AÑO DEL FORMATO 2019</b></p>	
	<p><b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION</b> <b>AÑO 2019 - 2020</b></p>	<p><b>VERSION</b>      <b>02</b></p>	<p><b>PAGINAS: 3 de 11</b></p>

Este documento tiene vigencia de dos años, está sujeto a modificaciones y/o actualizaciones a razón de los cambios de la estrategia del sector, la institución y la evolución en las tendencias de las Tecnologías de la Información.

El PETI 2018 – 2019 está basado en la estrategia de Gobierno en Línea GEL y el marco de referencia de Arquitectura Empresarial en sus dominios: Estrategia de TI, Gobierno de TI, Sistemas de Información y Servicios Tecnológicos.

Las fases en las que se divide el PETI son tres, en primer lugar está la fase de diagnóstico y reconocimiento de la situación tecnológica en la cual se identifica la infraestructura y las necesidades que actualmente tiene la alcaldía.

En la segunda fase del PETI se analizan los datos recolectados en la primera fase para tener conocimiento de los cambios y mejoras que se deben realizar logrando los objetivos y así formular las estrategias TI necesarias para obtener mejoras significativas en las diferentes secretarías.

En su fase final se procederá a la evaluación y control del cumplimiento de las estrategias TI formuladas, generando ciclos de mejora continua en la gestión administrativa y operativa de la Oficina de las TIC convirtiendo la tecnología en aliada estratégica de la Alcaldía de Baranoa.

No obstante este documento se debe actualizar periódicamente de acuerdo a las políticas nacionales e internacionales el cual permiten garantizar la eficiencia en los servicios de la institución pública

## MARCO NORMATIVO

El PETI es un artefacto que pertenece al componente *TIC para la Gestión* de la estrategia Gobierno en Línea del Ministerio TIC. Dicha estrategia, así como la implementación de la tecnología y los sistemas de información de la Alcaldía del Municipio de Baranoa Atlántico y del sector se encuentran sustentados en la siguiente normatividad:

- **Ley 23 de 1982 y Ley 44 de 1993:** Informe Derechos de Autor Software.
- **Ley 594 de 2000:** Ley General de Archivo.
- **Ley 1266 de 2008:** Ley de Habeas Data.
- **Ley 1341 de 2009:** Marco General del sector TI, “Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las tecnologías de la información y las comunicaciones - TIC, se crea la agencia

  <p>BARANOA SOCIAL Y SEGURA Nuestra Mejor Inversión es la Gente</p>	<p><b>ALCALDIA MUNICIPAL BARANOA - ATLANTICO</b> NIT No. 890112371-8</p>	<p><b>AÑO DEL FORMATO 2019</b></p>	
	<p><b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION</b> AÑO 2019 - 2020</p>	<p><b>VERSION</b>      <b>02</b></p>	<p><b>PAGINAS: 4 de 11</b></p>

- nacional de espectro y se dictan otras.
- **Ley 1474 de 2011:** Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
  - **Ley 1712 de 2014:** Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
  - **Decreto 19 de 2012:** Ley Antitrámites.
  - **Decreto 2573 de 2014:** Gobierno en línea.
  - **Decreto 103 de 2015:** Gestión de la Información Pública.
  - **Decreto 1078 de 2015:** Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
  - **Resolución No 2016.10.20.001:** Por el cual se delegan y asignan funciones TIC a un funcionario de la Administración Municipal de Baranoa Atlántico
  - **Decreto 415 de 2016:** Fortalecimiento Institucional.
  - Plan **Vive Digital** Colombia 2014-2018.
  - **Decreto 4485 de 2009:** "Por medio de la cual se adopta la actualización de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública".
  - Plan de Desarrollo **Baranoa Social y Segura** 2016-2019.
  - **G.ES.06 Guía Estructura PETI (MinTIC)**

## RUPTURAS ESTRATÉGICAS

Las rupturas estratégicas nos permiten identificar los paradigmas a romper de la institución pública para llevar a cabo la transformación de la gestión de TI, a continuación se listan las siguientes rupturas estratégicas identificadas:

- ✓ Lograr un compromiso ciudadano para el uso de TI que disponga la alcaldía.
- ✓ Los procesos realizados por la oficina de las TIC son transversales a todas las demás oficinas de la administración municipal y se deben considerar como aliado estratégico para el cumplimiento de las metas trazadas por la organización y cada una de sus oficinas.
- ✓ Comprometer a todos los funcionarios de la institución que las TI es compromiso de todos y no únicamente del área de sistemas
- ✓ La creación de sistemas de gestión en el área informática y seguridad de la información son factores fundamentales para el desarrollo de buenas prácticas en la organización como también tener ciclos de mejora continua que pueden llegar a tener efectos positivos en el desempeño de las oficinas.
- ✓ Capacitar el equipo humano de la institución pública y desarrollar sus habilidades en el uso y apropiación de TIC

 <b>BARANOA SOCIAL Y SEGURA</b> <i>Nuestra Mejor Inversión es la Gente</i>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL</b> <b>BARANOA - ATLANTICO</b> NIT No. 890112371-8	<b>AÑO DEL FORMATO 2019</b>	
		<b>VERSION</b>	<b>02</b>
<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION</b> <b>AÑO 2019 - 2020</b>		<b>PAGINAS: 5 de 11</b>	

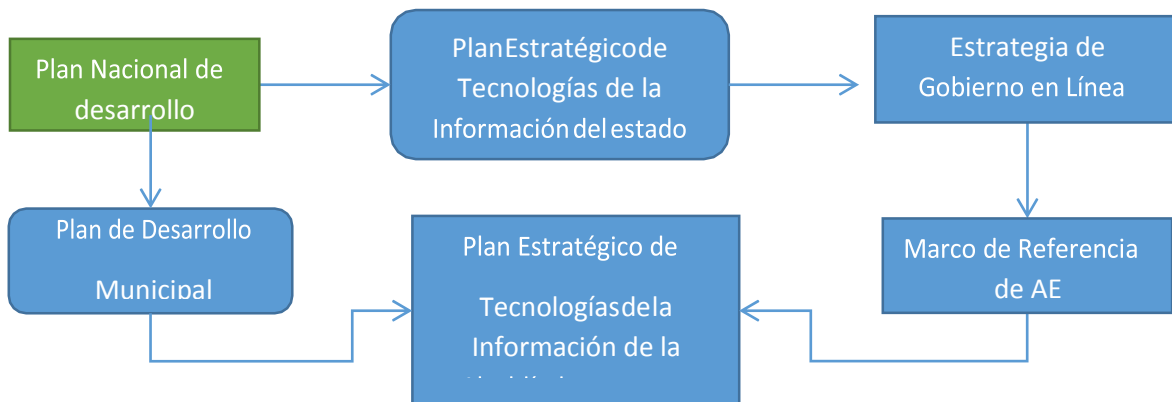
- ✓ La tecnología es un factor generador de Tejido Social, acercando las comunidades más alejadas y vulnerables con la economía global.

### ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

En este apartado se describe la situación actual de las Tecnologías de la Información de la institución en relación con los dominios descritos en la Guía G.ES.06 de Estructura PETI estipulada por el Min TIC. Este análisis debe permitir conocer el estado actual o línea base a partir de la cual se debe partir para proyectar la visión de lo que se espera en materia de gestión de TI en la entidad.

La Alcaldía Municipal de Baranoa, Atlántico, está trabajando en la implementación de la estrategia Gobierno Abierto, la cual a través de la difusión de información pública y de contratación, busca construir un Estado transparente y cercano a la comunidad por medio del uso de las TIC, ofreciendo calidad en servicios en línea, y mayor participación ciudadana con el propósito de generar confianza en la comunidad.

### Estrategia de TI



### Estrategia TI Nacional:

El plan nacional de desarrollo para el logro de sus objetivos, plantea como una de sus seis estrategias transversales el buen gobierno.

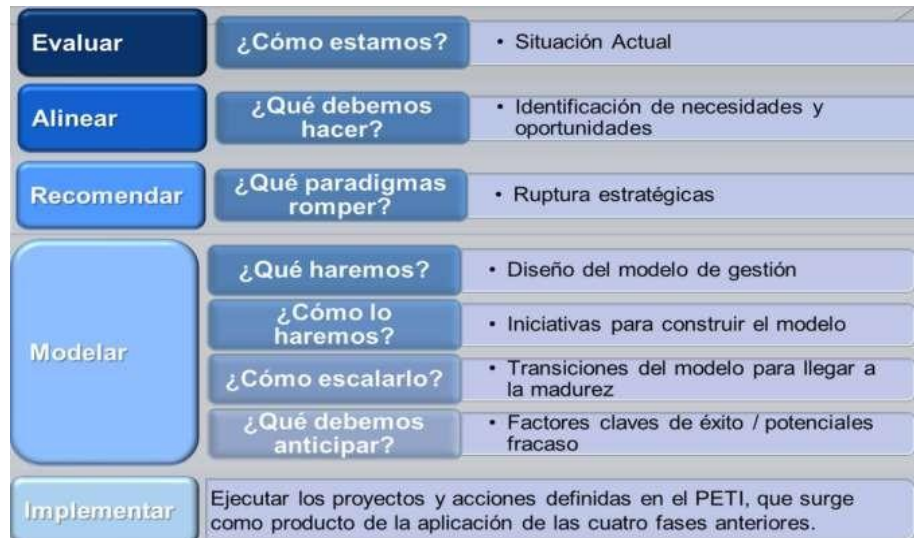
  <p>BARANOA SOCIAL Y SEGURA <i>Nuestra Mejor Inversión es la Gente</i></p>	<p><b>ALCALDIA MUNICIPAL BARANOA - ATLANTICO</b> NIT No. 890112371-8</p>	<p><b>AÑO DEL FORMATO 2019</b></p>	
	<p><b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION</b> <b>AÑO 2019 - 2020</b></p>	<p><b>VERSION</b></p>	<p><b>02</b></p>
		<p><b>PAGINAS: 6 de 11</b></p>	

Dichas estrategias trazan los lineamientos de política que le permitirán avanzar hacia la construcción de un país en paz, equitativo y educado. La estrategia de buen gobierno está orientada a garantizar la configuración y consolidación de un Estado moderno, más transparente, eficiente, y eficaz. (Departamento Nacional de Planeación - Colombia, 2015) Pág. 28.

Dentro de la estrategia de Buen Gobierno se establece en unos de sus objetivos “mejorar la efectividad de la gestión pública y el servicio al ciudadano nacional y territorial” y una de las acciones ligadas para el cumplimiento de dicho objetivo se destacan:

- Fomentar la construcción de un Estado más transparente, participativo y colaborativo, involucrando a los diferentes actores en los asuntos públicos mediante el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (DNP, 2014 P. 438)
- Mejorar la infraestructura tecnológica de los sistemas de información que permita fortalecer el acceso a las fuentes de información de los procesos misionales y administrativos de la Función Pública.
- Brindar alternativas de solución a las principales necesidades de las personas naturales y jurídicas, gracias a la utilización adecuada y estratégica de las TIC para el fortalecimiento de los trámites y servicios que se ponen a su disposición.
- Formular la política pública, lineamientos y estándares necesarios para garantizar la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea.
- Impulsar la implementación del Marco de Referencia de Arquitectura y de los estándares de seguridad y privacidad de la información con apoyo en soluciones transversales que faciliten y dinamicen la implementación de Gobierno en línea por parte de las entidades públicas.

 <b>BARANOA SOCIAL Y SEGURA</b> <i>Nuestra Mejor Inversión es la Gente</i>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL</b> <b>BARANOA - ATLANTICO</b> NIT No. 890112371-8	<b>AÑO DEL FORMATO</b> <b>2019</b>	
	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIA DE LA</b> <b>INFORMACION Y LA COMUNICACION</b> <b>AÑO 2019 - 2020</b>	<b>VERSION</b>	<b>02</b>
		<b>PAGINAS: 7 de 11</b>	



**Figura 1.** Metodología del PETI, de acuerdo al modelo IT4+. Fuente: Manual de la Arquitectura TI. Disponible en: <http://www.mintic.gov.co/arquitecturati/630/w3-propertyvalue-8114.html>



  <b>BARANOA SOCIAL Y SEGURA</b> <i>Nuestra Mejor Inversión es la Gente</i>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL</b> <b>BARANOA - ATLANTICO</b> NIT No. 890112371-8	<b>AÑO DEL FORMATO</b> <b>2019</b>	
	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIA DE LA</b> <b>INFORMACION Y LA COMUNICACION</b> <b>AÑO 2019 - 2020</b>	<b>VERSION</b>	<b>02</b>
		<b>PAGINAS: 8 de 11</b>	

### **Preguntar los siguientes temas: PETI**

1. Principales actividades que se llevan a cabo
  - Retroalimentación del portal web Oficial de la alcaldía
  - Revisión de equipos de una manera correctiva y preventiva
  - Entrega de dominios de correo oficiales de la alcaldía
  - Administración de las PQRD
  - Elaboración y ejecución de la noticias, diseño grafico
  - Administración de los trámites y servicios para fácil pago para los ciudadanos
  - Elaboración de contratos
  - Expedición de permisos
2. Productos o servicios que se presentan
  - Servicio técnico
3. Herramientas TI que apoyan las actividades y la prestación de servicios generación de los productos.
  - Software financiero y presupuesto predial unificado
  - Página web institucional [www.baranoa-atlantico.gov.co](http://www.baranoa-atlantico.gov.co) en que cuenta con 17 trámites de fácil acceso
4. Actividades que no tienen apoyo TI
  - Todas tienen apoyo TI sin excepciones.
5. Perfil del directivo frente A TI

El perfil es ingeniero de sistemas

6. Recursos dedicados a TI: Humanos, financieros y tecnológicos.
  - Recursos tecnológicos: Seguridad informática en gobierno en línea cuenta con 60 equipos de computadores, 13 impresoras en funcionamiento y programas como el
  - Recurso humano es de 54 empleados de planta y 112 contratistas
  - Recurso financiero. SWIT,SIIAFE

#### 2.5.3 sistemas de información

#### **Sistemas de apoyo**

Estos sistemas de información de una manera brindan como de los dos sistemas tanto de apoyo como misional. La secretaria de Hacienda, tiene en su área de cargo a Despacho: JULIO LUBO SOBRNO, Tesorería: HERNÁN INSIGNARES CONSUEGRA, Presupuesto: ALBERTO GONZALEZ ARAUJO, Contabilidad: RAFAEL SOLANO COBA, Sistema: ROBERTO CARLOS GÓMEZ PÉREZ.

  <p>BARANOA SOCIAL Y SEGURA <i>Nuestra Mejor Inversión es la Gente</i></p>	<p><b>ALCALDIA MUNICIPAL BARANOA - ATLANTICO</b> NIT No. 890112371-8</p>	<p><b>AÑO DEL FORMATO 2019</b></p>	
	<p><b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION</b> AÑO 2019 - 2020</p>	<p><b>VERSION</b></p>	<p><b>02</b></p>
		<p><b>PAGINAS: 9 de 11</b></p>	

Donde sus cabalidades de funciones se unen para el beneficio de la organización. Programas y proyectos del municipio en la prestación de los servicios. Por ejemplo la nómina, los inventarios, los sistemas de reportes financieros, todos estos reportes son sustanciales que de una manera es apoyo de la organización para que siga en funcionamiento.

Las compras y contrataciones lo realiza un ente externo de la alcaldía esta dependencia es Jurídica dirigida por el Dr. Pedro Barrios, en donde las diferentes dependencias de la alcaldía requiere de comprar o de contratar esta dependencia es la encarga solo se tiene que llevar la solicitud y sustentar que es lo que necesita y ellos les dará las debidas respuestas.

### **Sistemas misionales**

Son aquellos que sirven para el cumplimiento de actividades misionales de la alcaldía, es decir las actividades por las que la alcaldía existe.

### **Sistemas misionales de gestión**

SECTOR PLANEACION: HAROLDO ARAUJO, Tendrá a su cargo, coordinar y elaborar los planes y programas necesarios para el desarrollo social, económico, físico y espacial de todo el territorio municipal. Así como, coordinar la ejecución de los mismos.

SECTOR HACIENDA: Administrar los recursos financieros necesarios para la ejecución de planes, programas y proyectos del municipio en la prestación de los servicios. Iniciar y tramitar los procesos por alcance, liquidados contra los contribuyentes de los impuestos municipales por multas y otros conceptos que se adeuden al municipio, Efectuar los pagos por distintos conceptos, recaudar los ingresos a favor del tesoro municipal, y, por lo tanto, establecer un efectivo sistema de recaudo.

### **Sistemas misionales de prestación**

El departamento de jurídica son los encargados de contratar y/o de cualquier tramite

- Servicios de información digital incluidos los portales

La oficina TIC es la encargada de administrar el portal oficial web de la alcaldía, en donde su contribución hace más amena e innovadora.

### **Sistemas de direccionamiento estratégico**

Entre este direccionamiento esta la secretaria de hacienda ya que Tiene a su cargo, asesorar al alcalde en la formulación de políticas financieras, fiscales y económicas, así como encargarse

  <p>BARANOA SOCIAL Y SEGURA <i>Nuestra Mejor Inversión es la Gente</i></p>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL BARANOA - ATLANTICO</b> NIT No. 890112371-8		<b>AÑO DEL FORMATO 2019</b>	
			<b>VERSION</b>	<b>02</b>
<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION</b> <b>AÑO 2019 - 2020</b>			<b>PAGINAS: 10 de 11</b>	

del recaudo de los ingresos y pago de las obligaciones a cargo del municipio y su respectiva contabilidad.

Para cada categoría se debe tener la caracterización de los sistemas de información indicando:

- Nombre del sistemas de información y/ o aplicación de software

SIIAFE sistema de información integrado, administrativo y financiero estatal

- Versión del sistema

Windows 7

- Líder funcional y líder de TI

Jefe de la Oficina TIC Roberto Gómez

- Descripción detallada de la funcionalidad.

El jefe de sistemas dentro de sus funciones es el encargado de administrar el portal web, el único autorizado de recibir, solicitar información de datos compete para la subida de la información en la página web, además realización mantenimiento a computadores de manera correctiva y preventiva a los equipos de la alcaldía

- **Módulos que componen el sistema y su respectiva descripción(falta)**
- Integraciones e interoperabilidad detallando:

Sistemas con el que se integra internamente o inter opera con otras entidades, información que se intercambia, tipo de integración (web servicios, archivo plano, bus de servicios, entre otros) y estado de la interfaz (en desarrollo, en pruebas, en producción)

- Si posee soporte y fecha de vencimiento.  
Si, ya que ellos mismo hacen el soporte
- Tipo de sistema (de acuerdo a las categorías anteriormente definidas).

Es un sistema financiero y administrativo

- Modalidad de implementación (en la nube o instalación local)

En las dos modalidades tanto en nube por seguridad y en instalación local para el rápido acceso

Están ambas a disposición

  <p>BARANOA SOCIAL Y SEGURA <i>Nuestra Mejor Inversión es la Gente</i></p>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL BARANOA - ATLANTICO</b> NIT No. 890112371-8		<b>AÑO DEL FORMATO 2019</b>	
	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION</b> AÑO 2019 - 2020		<b>VERSION</b>	<b>02</b>
			<b>PAGINAS: 11 de 11</b>	

- Tipo de licenciamiento.

Si se tiene licenciamiento por cuatro años

- **Motor de base de datos y sistema operativo que lo soporta.(falta)**
- Grado de aceptación. Medio
- Fortalezas.
  - Es fácil de manejarlo
  - Se tiene equipamiento informático actualizado para poder elaborar un aplicativo web que enlace a todas las secretarías
  - Se tiene software licenciado y una estructura de red que cumple con los parámetros de funcionamiento
- Debilidades.
  - Falta de coordinación institucional para la adquisición de software
  - Falta de un excelente servidor para tener en funcionamiento estos dos programas
- Iniciativas y Recomendaciones.

Cambio de los ROUTER, SWITH y de un servidor para el buen funcionamiento ya que los que hay no da abastecimiento para lo que requiere la alcaldía.